

DESCARGA GRATIS

Checklist para empezar a **facturar con ARCA**

Todo lo que necesitás tener listo antes de emitir tu primera factura electrónica, sin trabarte a mitad de camino.

bcnsoft.com.ar · 2026

CONTENIDO

- 1 Qué significa facturar electrónicamente
- 2 Los requisitos antes de emitir la primera factura
- 3 El certificado y el punto de venta
- 4 Qué comprobante te toca emitir
- 5 Cómo funciona el CAE (y por qué importa)
- 6 Qué pasa si se cae ARCA
- 7 Los errores más comunes al arrancar
- + El checklist de arranque para imprimir

Resumen. Empezar a facturar electrónicamente es más simple de lo que parece si ordenás los requisitos antes de emitir. Este checklist reúne lo que tenés que tener listo — CUIT, clave fiscal, punto de venta y certificado— y te muestra cómo cada venta se convierte en un comprobante válido con su CAE. Es la puerta de entrada; el día a día lo seguís con el checklist de cierre mensual.

1 Qué significa facturar electrónicamente

Facturar electrónicamente es emitir tus comprobantes de venta (factura, nota de crédito, nota de débito) a través de ARCA, que les asigna un número y un código de autorización. Ese comprobante es el único que tiene valor fiscal.

Ojo con lo que NO es una factura: las comandas, los presupuestos, los tickets internos y los remitos internos te sirven para operar el local, pero no reemplazan a la factura. Ninguno de esos documentos es un comprobante fiscal.

Este recurso te ordena el arranque. No reemplaza a tu contador ni es asesoramiento impositivo: qué régimen te corresponde (Monotributo o Responsable Inscripto) y qué obligaciones tenés lo definís con quien te lleva los impuestos.

2 Los requisitos antes de emitir la primera factura

Antes de emitir tenés que tener resueltos estos puntos. La mayoría son trámites de ARCA que se hacen una sola vez:

ANTES DE LA PRIMERA FACTURA

- ☐ **CUIT activo** y en condiciones para operar.
- ☐ **Clave Fiscal Nivel 3:** es el nivel de seguridad que ARCA pide para facturar.
- ☐ **Régimen definido con tu contador:** Monotributo o Responsable Inscripto.
- ☐ **Domicilio fiscal declarado** y actividad económica dada de alta.
- ☐ **Punto de venta electrónico del domicilio:** lo damos de alta nosotros en la puesta en marcha.
- ☐ **Certificado digital** generado y asociado a tu punto de venta.
- ☐ **Internet estable en el local:** sin conexión no se emite (dejá un dato del celular como respaldo).

Si tenés estos siete puntos, ya estás en condiciones de emitir. Los dos que más frenan a la gente son el punto de venta y el certificado: los vemos en la sección que sigue.

3 El certificado y el punto de venta

Para que ARCA autorice tus facturas, tu sistema tiene que presentarse con un **certificado digital** asociado a un **punto de venta**. Son dos cosas distintas que suelen confundirse:

Concepto	Qué es	Con bcnsoft
Certificado digital	La credencial que identifica a tu sistema ante ARCA para pedir la autorización de cada factura.	bcnsoft lo genera, lo sincroniza y lo renueva sin costo. Tiene una vigencia de 2 años.
Punto de venta	El "canal" habilitado en ARCA desde el que salen numerados tus comprobantes.	Lo damos de alta nosotros en la puesta en marcha. Podés tener puntos de venta ilimitados; se usa 1 por domicilio.

Estos son los dos pasos que más frenan al arrancar, y los dos que resolvemos con vos: bcnsoft genera el certificado y da de alta el punto de venta, y te acompaña en la configuración inicial dentro de la capacitación remota incluida. El certificado no te suma un gasto aparte ni te obliga a estar pendiente de la renovación.

4 Qué comprobante te toca emitir

Qué factura emitís depende de tu condición frente al IVA y de la de tu cliente. En líneas generales:

Factura A

La emite un Responsable Inscripto a otro Responsable Inscripto: discrimina el IVA.

Factura B

La emite un Responsable Inscripto a consumidor final, monotributista o exento: no discrimina el IVA.

Factura C

La emite un Monotributo o un exento: no lleva IVA discriminado.

Es una guía general, no una regla fija para tu caso: confirmá siempre con tu contador. En la web tenés un decisor que te dice, según a quién le vendés, qué comprobante corresponde.

5 Cómo funciona el CAE (y por qué importa)

Cada factura electrónica necesita un **CAE** (Código de Autorización Electrónico). Es el número que le da validez: **sin CAE, la factura no vale**.

- 1 Cargás la venta en el sistema y confirmás la factura.
- 2 bcnsoft le solicita el CAE a ARCA y stampa el código en el comprobante.
- 3 ARCA emite la autorización; la factura queda válida y lista para entregar.

Todo ese ida y vuelta pasa en segundos y sin que tengas que salir del sistema. Vos ponés los datos de la venta; el CAE lo resuelve el sistema contra ARCA.

6 Qué pasa si se cae ARCA

ARCA a veces no responde. Que el organismo esté caído no puede frenarte la caja: por eso existe el **Centro de Facturación**.

Cuando ARCA no está disponible, la venta **se guarda** igual y seguís cobrando. Cuando el servicio vuelve, **sos vos** quien convierte esas ventas guardadas en comprobantes fiscales: el sistema no lo hace solo, pero te deja todo listo para hacerlo en pocos clics. Ninguna venta se pierde.

LO QUE VEMOS EN SOPORTE

La consulta típica del arranque no es "cómo facturo", es "¿y si se cae ARCA justo cuando tengo la fila?". La respuesta corta: cobrás igual y regularizás después. Nadie se queda sin vender por una caída del organismo.

7 Los errores más comunes al arrancar

- ✗ Entregar una comanda o un presupuesto como si fuera factura: no son comprobantes fiscales.
- ✗ Dejar el certificado para último momento y frenar la primera emisión por eso.
- ✗ Abrir un punto de venta por caja cuando corresponde 1 por domicilio.
- ✗ No prever qué pasa sin internet: sin conexión no se emite.
- ✓ Ordenar los siete requisitos ANTES de tu primer día de ventas.
- ✓ Definir tu régimen y tu tipo de comprobante con el contador desde el principio.
- ✓ Dejar el respaldo de internet resuelto (un dato del celular a mano).

+ Tu autodiagnóstico de arranque

Ubicate antes de seguir. ¿En qué punto estás hoy?

Listo

Tenés CUIT, clave fiscal, punto de venta y certificado. Podés emitir ya.

Casi

Te falta algún requisito (certificado o punto de venta). Cuestión de destrabar un paso.

De cero

Todavía usás remitos o presupuestos internos. Empezá por definir el régimen con tu contador.

CHECKLIST DE ARRANQUE PARA IMPRIMIR

- ☐ CUIT activo y en condiciones.
- ☐ Clave Fiscal Nivel 3.
- ☐ Régimen definido con el contador (Monotributo / RI).
- ☐ Domicilio fiscal y actividad dados de alta.
- ☐ Punto de venta electrónico habilitado (1 por domicilio).
- ☐ Certificado digital generado y asociado.
- ☐ Internet estable + respaldo (dato del celular).
- ☐ Tipo de comprobante que voy a emitir, confirmado.
- ☐ Sé qué hacer si se cae ARCA (Centro de Facturación).

Empezá a facturar sin trabarte, con gente que te acompaña

bcnsoft genera y renueva tu certificado sin costo y te pone en marcha con soporte humano. Sin bots. Sin tickets.

bcnsoft.com.ar · **Escribinos por WhatsApp: +54 9 11 2865-4468**

Este recurso es parte del Centro de Recursos bcnsoft — bcnsoft.com.ar/blog · Es una guía práctica, no asesoramiento impositivo.